



**Plan Anual de Auditoria Interna Vigencia 2017**  
Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena – IDER  
Cartagena de Indias D, T y C.



Barrio Pie de la Popa calle 30 N°. 18 A- 253  
Tel.: 6567702 – 6567709, Fax 6567708  
Cartagena de Indias- Bolívar

## **PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA VIGENCIA 2017**

**MANUEL VICENTE DUQUE**

Acalde de Cartagena

**HERNANDO PERTUZ CORCHO**

Director IDER

**ALEJANDRO VILLALOBOS OLEA**

P.U Control Interno IDER

**EQUIPO AUDITOR**

JULIO BAQUERO QUINTERO

CARLOS ANDRES PEREZ

JEFREE FIGUEROA

Cartagena de Indias D, T y C.  
Marzo de 2017

## CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| 1. OBJETIVOS.....                                 | 6  |
| Objetivo General .....                            | 6  |
| Objetivos Específicos.....                        | 6  |
| 2. FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO..... | 7  |
| 3. ALCANCE.....                                   | 7  |
| 4. METODOLOGÍA.....                               | 8  |
| 5. INSUMOS DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA 2017 ..... | 9  |
| 6. PERIODO .....                                  | 9  |
| 7. RESPONSABLES.....                              | 9  |
| 8. RECURSOS .....                                 | 10 |
| 9. PRINCIPIOS DE UNA AUDITORIA .....              | 10 |
| 10. PROCEDIMIENTOS PARA LA AUDITORIA INTERNA..... | 10 |

## PRESENTACION

El Plan Anual de Auditoría es el documento de planeación, que contiene las actividades formuladas que debe ejecutar el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, cuya finalidad es planificar y establecer los objetivos proyectados para el presente año, con el fin de evaluar y mejorar la eficiencia de los procesos de operación, gestión y control. El proceso de elaboración del Plan de Auditoría, incluye los objetivos generales y específicos del programa, y la identificación del recurso existente para la ejecución del mismo y el responsable del desarrollo de la actividad.

Este documento se constituye como la guía para la ejecución de los programas de auditoria interna a desarrollar, por la oficina Asesora de control interno, quien desarrolla las funciones de elaboración, ejecución, evaluación y seguimiento significativos que se realicen. El Plan de Auditoria, los procesos de Evaluación y Seguimiento, deberán ser conocidas y aprobadas por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la organización.

La Auditoria Interna es un proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de la Auditoria. Se dice que es una herramienta de carácter sistemático, porque se debe realizar de una manera lógica y organizada, de tal manera que la información recopilada sea adecuada y suficiente para emitir un informe final. Se trata de realizar una valoración de la gestión de la entidad y realizar una identificación de mejoras. La auditoría no busca culpables, busca la mejora de los procesos y servicios de la entidad.

## INTRODUCCION

En cumplimiento de la misión y objetivos institucionales del Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena, se elaboró el Plan de Auditorias 2017, instrumento de planificación para ejercer la vigilancia de la gestión de dicha entidad.

La ejecución de este Plan de Auditoria es competencia de la oficina de Control Interno. Esta oficina tiene la responsabilidad de desarrollar auditorias que le permitan verificar y evaluar la conformidad del modelo Estándar de Control Interno de la entidad basada en los procesos mediante la aplicación de criterios y principios de eficacia, eficiencia, economía, necesarios en lo relacionado con la aplicación de la normatividad legal, procedimientos existentes, requisitos, controles, riesgos, etc., identificando las diferencias para lograr que se tomen las acciones oportunamente y se propenda por el mejoramiento continuo.

Para la preparación del Plan Anual de Auditorias se tuvo en cuenta los resultados de la evaluación del plan anterior, los procesos que muestran mayor riesgo, las auditorias internas practicadas en la vigencia anterior, auditorías realizadas por la Contraloría Distrital de Cartagena, planes de mejoramiento, entre otros.

El Plan de Auditorias para la vigencia 2017 considerará de primera parte aquellas auditorias que no fueron posibles realizar en la vigencia 2016, siguiendo los procesos con mayor rigor y significancia para el logro de las metas y resultados plasmados en el plan de acción del Instituto.

La oficina de Control Interno, con el interés de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, suscribe el presente programa de auditoria a desarrollar para la vigencia 2017.

## 1. OBJETIVOS

### Objetivo General

Definir el proceso de evaluación independiente, que corresponde en la práctica al desarrollo de dos procesos importantes, como son: primero, La Evaluación del Sistema de Control Interno y segundo al proceso de ejecución, evaluación y seguimiento de La Auditoría Interna. El propósito es formular recomendaciones imparciales que propendan por el mejoramiento, a partir de evidencias y soportes, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, planes y programas.

### Objetivos Específicos

El objetivo de la Auditoría Interna es asistir a los miembros de la organización para identificar la finalidad, hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento al mandato legal aplicable a cada organización. A continuación, algunos otros objetivos:

- Evaluar el Sistema de Control Interno.
- Velar por las buenas prácticas en la administración de la Institución y fiscalizar en apego a la normativa que regula la gestión administrativa en la educación superior.
- Obtener información y evidencia para emitir informes acerca del funcionamiento del instituto.
- Identificar las áreas y procesos que presentan falencias y debilidades.
- Evaluar permanentemente que se cumplan los controles internos en el área financiera y operacional.
- Evaluar el sentido de responsabilidad y el uso eficaz o correcto del Patrimonio de la Institución.

## **2. FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO.**

- 2.1. Asesorar y apoyar al director y a la Administración en la definición de políticas de diseño e implementación del Sistema de Control Interno, que contribuyan a incrementar la eficiencia en los procesos.
- 2.2. Planear y verificar el Sistema de Control Interno de la entidad, según las normas, políticas y procedimientos, con el fin de establecer su grado de confiabilidad para la toma de decisiones.
- 2.3. Realizar la evaluación por dependencias conforme a lo establecido en el Plan de Acción y el Plan Anual de auditorías.

## **3. ALCANCE**

El alcance se relaciona con el área o proceso que se está auditando, se evaluará la totalidad de los procesos o dependencias que hacen parte del IDER, este se debe centrar en tres aspectos claves:

- **Cumplimiento:** Verifica la adherencia de la entidad a las normas constitucionales, legales, reglamentarias y de autorregulación que le son aplicables.
- **Estratégico:** Hace referencia al proceso mediante el cual se evalúa y monitorea el desempeño, evalúa el logro de los objetivos misionales.
- **Gestión y Resultados:** Verifica las actividades relativas al proceso de gestión de la entidad.

El proceso termina con la presentación de resultados obtenidos después de realizada las auditorías, y se presentaran a cada jefe de área y al director del IDER con el fin de que los hallazgos sean incluidos en el plan de mejoramiento.

Las dependencias que hacen parte del proceso de audición son:

|  |   |
|--|---|
| <b>DIRECCIÓN GENERAL</b>                           | Gestión de Arriendos de Escenarios Deportivos<br>Gestión Atención al Ciudadano  |
| <b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>       | Oficina de Presupuesto<br>Oficina de Contabilidad<br>Oficina de Talento Humano<br>Oficina de Almacén<br>Oficina de Archivo<br>Oficina de Sistema<br>Oficina de Espectáculos Públicos<br>Oficina de Prensa<br>Gestión de Pagos |
| <b>DIRECCIÓN DE FOMENTO RECREATIVO Y DEPORTIVO</b> | Oficina de Deportes<br>Oficina de Recreación  |
| <b>OFICINA ASESORÍA JURÍDICA</b>                   | Gestión Contratación  |
| <b>OFICINA DE INFRAESTRUCTURA</b>                  | Gestión Construcción, Adecuación y Mantenimiento de Escenarios Deportivos   |
| <b>OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</b>               | Gestión Elaboración y Seguimiento a los Planes del IDER   |

#### 4. METODOLOGÍA

Las técnicas de auditoría son procedimientos especiales utilizados por el auditor para obtener las evidencias necesarias y suficientes, con el objeto de formarse un juicio profesional y objetivo sobre la materia examinada. Las técnicas que serán utilizadas por la Oficina de Control Interno, en el proceso de auditoría, son las comúnmente utilizadas: verbales y oculares.

**Verbales:** Indagación: averiguación mediante entrevistas directas al personal de la entidad auditada o a terceros cuyas actividades guarden relación con las operaciones de aquella. Encuestas y cuestionarios: aplicación de preguntas relacionadas con las operaciones realizadas por el ente auditado, para averiguar la verdad de los hechos, situaciones u operaciones.

**Oculares:** Observación: contemplación atenta a simple vista que realiza el auditor durante la ejecución de su tarea o actividad. Comparación o confrontación: fijación de la atención en las operaciones realizadas por la organización auditada y los lineamientos normativos, técnicos y prácticos establecidos, para descubrir sus relaciones e identificar sus diferencias y semejanzas. Revisión selectiva: examen de ciertas características importantes que debe cumplir una actividad, informes o



documentos, seleccionándose así parte de las operaciones que serán evaluadas o verificadas en la ejecución de la auditoría.

## 5. INSUMOS DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA 2017

- Informes de Auditoría realizadas en el año 2016 por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena.
- Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos en el año 2016, producto de las auditorías realizadas por la Contraloría Distrital de Cartagena.
- Los mapas de riesgo documentados de la entidad.
- Informes ejecutivos anuales de la evaluación del Sistema de Control Interno vigencia 2016, del Departamento Administrativo de la Función Pública “DAFP”.
- Informe evaluación del Sistema de Control Interno contable vigencia 2016, para la Contaduría General de la Nación.

## 6. PERIODO

El Plan de Auditorías contiene la programación de las auditorías a realizarse entre los meses de agosto - septiembre de 2017. Se estima necesario realizar por lo menos 14 auditorías internas en el año. En un (1) ciclo.

## 7. RESPONSABLES

De acuerdo a la ley 87 de 1993 será responsabilidad y función del jefe de la unidad u oficina de control interno, que para el caso del IDER es el P.U de la unidad, quien lleve a cabo la ejecución, coordinación e implementación del Plan Anual de Auditoría.

## 8. RECURSOS

Para la elaboración, implementación y evaluación del Plan Anual de Auditoría Interna del Instituto de Deporte y Recreación de Cartagena – IDER es necesario

contar con un equipo de trabajo, que estará conformado por el P.U de la unidad de control interno, y tres (3) profesionales de apoyo. Adicional a ello es necesario contar con las herramientas ofimáticas y de papelería.

## 9. PRINCIPIOS DE UNA AUDITORIA

La auditoría se caracteriza por depender de varios principios. Estos principios deberían ayudar a hacer de la auditoría una herramienta eficaz y fiable en apoyo de las políticas y controles de gestión, proporcionando información sobre la cual una organización puede actuar para mejorar su desempeño. Son los siguientes:

- Integridad
- Presentación imparcial
- Confidencialidad
- Independencia
- Enfoque basado en la evidencia

## 10. PROCEDIMIENTOS PARA LA AUDITORIA INTERNA

Los pasos a seguir para desarrollar el presente plan de auditoría son los siguientes:

- Formular y aprobar el Plan de Auditoría Interna de la vigencia.
- Preparar las actividades propias de la auditoría, elaborar el instrumento de verificación.
- Desarrollar las actividades descritas en el plan de auditorías internas (serán responsables los auditores internos), acorde a la naturaleza del área o proceso a auditar.
- Realizar las reuniones de apertura, avisar sobre la entrevista y recolección de hallazgos.
- Llevar a cabo reunión de cierre de la auditoría y recoger firmas de auditado en el registro de los hallazgos para las auditorías de Control Interno.

- Elaborar el informe preliminar que consolida los hallazgos identificados.
- Presentar el informe preliminar de auditoria al responsable o jefe de área auditada, así como al Director del instituto.
- Elaborar el informe final e incluir las recomendaciones.
- Consolidar el informe general de auditoria con los hallazgos, observaciones y recomendaciones para presentarlo al director del IDER.
- Organizar y archivar toda la documentación que respaldo la labor de la auditoría realizada.
- Solicitar los planes de mejoramiento con base en los hallazgos de la auditoria.
- Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento.
- Archivar la documentación.

## 11. CRONOGRAMA GENERAL DE AUDITORIA

A continuación, se relaciona el cronograma de los procesos a auditar en la presente vigencia 2017.

| CRONOGRAMA AUDITORIAS INTERNA 2017                              |                       |              |              |                                |                 |
|---|-----------------------|--------------|--------------|--------------------------------|-----------------|
| Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena – IDER |                       |              |              |                                |                 |
| Departamento de Control Interno                                 |                       |              |              |                                |                 |
| AREA  | PROCESO               | FECHA        |              | AUDITADO                       | AUDITOR         |
|   |                       | INICIO       | FIN          |                                |                 |
| Dirección Administrativa y Financiera                           | Talento Humano        | 1 de agosto  | 1 de agosto  | Coordinadora de Talento Humano | Control Interno |
|   | Almacén               | 2 de agosto  | 2 de agosto  | Jefe de Almacén                | Control Interno |
|   | Archivo Sistemas      | 3 de agosto  | 3 de agosto  | Jefe de Archivo                | Control Interno |
|   | Espectáculos Públicos | 8 de agosto  | 8 de agosto  | Jefe de Espectáculos Públicos  | Control Interno |
|   | Prensa                | 9 de agosto  | 9 de agosto  | Jefe de Prensa                 | Control Interno |
|   | Contabilidad          | 10 de agosto | 10 de agosto | Jefe de Contabilidad           | Control Interno |
|   | Presupuesto           | 15 de agosto | 15 de agosto | Jefe de Presupuesto            | Control Interno |
|   | Sistemas              | 16 de agosto | 16 de agosto | Jefe de Sistemas               | Control Interno |
| Dirección Jurídica  | Jurídica              | 17 de agosto | 17 de agosto | Jefe de Jurídica               | Control Interno |
| Dirección de Fomento  | Deporte               | 22 de agosto | 22 de agosto | Jefe de Deporte                | Control Interno |
|   | Recreación            | 23 de agosto | 23 de agosto | Jefe de Recreación             | Control Interno |
| Dirección de Planeación   | Planeación            | 24 de agosto | 24 de agosto | Jefe de Planeación             | Control Interno |
| Dirección de Infraestructura                                    | Infraestructura       | 29 de agosto | 29 de agosto | Jefe Infraestructura           | Control Interno |
| Despacho del Director   | Despacho              | 30 de agosto | 30 de agosto | Director General               | Control Interno |

**Alejandro Villalobos Olea**  
P.U Control Interno IDER

Proyecto: CperezL

